

GITANOS Y PAYOS. DOS MUNDOS Y DOS IDEAS SOBRE LA LIBERTAD EN *LA GITANILLA*

Mary C. Iribarren. Soka University of America, Aliso Viejo,
California

En el trasfondo de una clara familiaridad con la raza gitana (¿tuvo el autor ascendientes gitanos?), Cervantes contrasta en el alma y en las maneras de Esmeralda "La Gitanilla" dos perspectivas opuestas de la libertad humana. La libertad gitana es vitalista y naturalista. Es más libertad que norma. En contraste, el concepto de libertad de la tradición española es eminentemente teológico y conduce a vivir la norma con aceptación interna y voluntad libre.

With a background of a clear familiarity with the Gipsy ethnia (is the author a man with gipsy ancestors?), Cervantes contrasted, in the soul and manners of Esmeralda "La Gitanilla", two opposed perspectives of freedom and human liberty. The gipsy freedom is vitalist, and being more "nature like", it is more freedom than norm. In contrast, the eminently theological concept of freedom of the Spanish tradition leads to live the norm with inner acceptance and free will.

1. El conocimiento del mundo gitano. Una cuestión de familia en Miguel de Cervantes

Los documentos publicados por Luis Astrana Marín en su monumental obra *La vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra* muestran que Cervantes estuvo más íntimamente ligado a la raza gitana de lo que se había creído.¹

Frecuentemente se había sostenido que Cervantes conocía muy directamente el ambiente de la Picaresca por su encarcelamiento en Sevilla, pero que conocía muy poco el mundo gitano.² Realmente, tal suposición no tiene base. Lo cierto es que Cervantes tenía sobrados motivos para conocer bien a los gitanos y para estar prevenido contra ellos, a la par que era capaz de

¹ Citado por Walter Starkie. "Cervantes y los Gitanos" en *Anales Cervantinos*, Tomo IV, 1954 pp. 139-186. Este trabajo -bastante bueno- contiene entre otros elementos una breve historia de los gitanos. Aunque la palabra gitano significa egipcio, realmente los gitanos no son egipcios, proviniendo el nombre sólo de viejas mentiras -basadas en el Libro de Ezequiel- que contaban para engañar a los payos y moverlos a compasión. Dicha historia narra que por maldición divina un pueblo rebelde al designio de Dios había sido arrojado de Egipto. En realidad sus orígenes étnicos parecen bastante confusos y misteriosos, aunque todo parece apuntar a que constituyen uno de las castas indias más inferiores: la de los *Sudras*. Otros les llaman *Luri* (músicos), y parece haber testimonios de que Bahram Gur, rey persa del siglo V hizo traer desde la India a Persia numerosos de estos músicos. Una primera emigración hacia Europa en el siglo V coloca a estos pueblos en Grecia, donde parecen adquieren el Romani griego como lengua base. A partir de ahí -alrededor de 1417- la emigración colectiva gitana parece bifurcarse en dos líneas una centro-europea y otra mediterránea y litoral. A esta última pertenecen los gitanos que llegan a España hacia 1447 y entran por Barcelona, extendiéndose por toda España, dando lugar en Granada a un importante establecimiento no nómada, en contraposición a los demás gitanos de España y el resto de Europa. Curiosamente, mientras que la persecución contra judíos y moriscos fue violenta hasta terminar con su expulsión, los gitanos no fueron perseguidos en España, aunque sí hay testimonios de numerosas pragmáticas tratando de hacerles trabajar y prevenir sus raterías.

² Cfr. Rauhut, Franz. "Consideraciones sociológicas sobre *La Gitanilla* y otras "novelas" cervantinas", *Anales Cervantinos*, Tomo IV, 1953 pp. 145 y ss.

tenerle cierto afecto.

En efecto, el abuelo de Miguel de Cervantes, el ilustre licenciado Juan de Cervantes (+1556), tuvo tres hijos: dos varones, Juan, Rodrigo, padre de nuestro autor, y una hija: María, tía de Cervantes. Esta última estuvo amancebada con un arcediano de Talavera y Guadalajara, llamado don Martín de Mendoza, conocido por el apodo de "El Gitano". El entramado de esta historia familiar es el siguiente. El citado abuelo de Cervantes era personaje de rango, hombre de confianza del tercer duque del Infantado, por tanto, los amoríos de su hija produjeron mucho escándalo entre los años 1528-1533, y causaron un gran enfrentamiento con la casa del Infantado, llevando a una serie de pleitos con los consiguientes problemas para toda la familia. El núcleo principal del problema radicaba en que el tal arcediano, don Martín de Mendoza, era en realidad hijo ilegítimo del primogénito del segundo duque del Infantado: Don Diego Hurtado de Mendoza.³

Este Don Diego Hurtado de Mendoza, antes de casarse con la hija del Conde de Benavente, tuvo una aventura con una gitana bellísima llamada María Cabrera. El asunto comenzó tal como lo cuenta *El nobiliario del Cardenal Mendoza*.⁴ Dicha crónica narra como en 1488 acudió a Guadalajara una cuadrilla de gitanos con motivo de la fiesta del Corpus. Esos gitanos fueron invitados a una zambra en palacio, y toda la familia Mendoza quedó encantada con las habilidades de los gitanos, pero especialmente con las de una joven gitana: María Cabrera. El joven conde de Saldaña, don Diego, quedó prendado de la bailarina, hasta el punto de que le ofreció uno de los mejores caballos de su establo, y una vez más la gitana admiró a todos con la gallardía de su cabalgar. Don Diego ya no paró hasta que poseyó a la gitana. De esa unión nacería Martín Mendoza en 1489. El niño llegaría a ser "hombre de buena estatura, seco y moreno, conforme a la madre". Don Diego regaló a la gitana una posada, para que "sin peregrinar viviese, y desde entonces les duró por hartos años a todos los gitanos de aquella cuadrilla el que viniendo a Guadalajara luego visitarían la casa de los duques como muy parientes della, y se la mostraban con lo cual yban muy contentos de tal parentesco", porque cuando alguno se casa con una gitana se casa con toda su tribu, y las ventajas y privilegios que saca la faraona son para toda su tribu.⁵

Don Diego Hurtado de Mendoza tuvo muchos hijos de su enlace legítimo con María Pimentel, pero también tuvo varios hijos ilegítimos. De todos (14 en total), por el que sintió particular predilección fue por Don Martín de Mendoza "El Gitano". Lo consagró a la Iglesia, le dio una educación esmerada y consiguió para él numerosas prebendas: arcedianato de Talavera, curato de Galapagar, abadías de Santillana y Santander... Para ello, en 1514, logró obtener de la Reina Juana (La Loca) un especial decreto que le legitimaba para detentar beneficios públicos "y gozar de las preeminencias de los hijos legítimos de legítimo matrimonio". Hasta llegó a pedir para su hijo la mitra toledana, "si no, alguna otra gran dignidad eclesiástica", petición que Carlos V denegó cortésmente en carta fechada el 30 de enero de 1523.⁶

En el contexto de estas circunstancias, el abuelo de Cervantes, "velando por la honra de su hija", se quejó al duque del Infantado de los amoríos de

³ Cfr. "Cervantes y los Gitanos", op. cit. pp. 161-162.

⁴ Biblioteca Nacional, sección de Manuscritos, signatura II, 517. Citado por Starkie, "Cervantes y los gitanos", art. cit. p.161.

⁵ Cfr. "Cervantes y los Gitanos", op. cit. p. 162.

⁶ Cfr. "Cervantes y los Gitanos", op. cit. p. 165.

ésta con el Arcediano, y -puesto que su clerical condición le impedía salvar su honra con el matrimonio-, al menos, solicitó un arreglo monetario "que le permitiera dotar a su hija". Finalmente se llegó a un acuerdo, por el cual el clérigo firmó una carta de obligación ante un escribano el 30 de noviembre de 1529. Por este documento, se comprometía a entregar a María de Cervantes la suma de 600.000 maravedíes antes de la Navidad de ese año. A partir de ese momento, la familia de Cervantes no dejó constantemente de sacar dinero al arcediano. Por el momento, éste accedía, a la par que continuaba haciendo numerosos regalos a su amante. Regalos de la talla de valiosas joyas, costosos ajuares, vistosas jacas y elegantes caballos de silla, sin faltar libranzas y regalos en metálico hasta un total de 146.000 maravedíes. Todo ello, permitía a la abuela de Cervantes ser "una gentil amazona, cabalgando en su jaca blanca con la guarnición de terciopelo, por las calles de Guadalajara, o asombrando en las fiestas, juegos de cañas y torneos con aquella cargazón de joyas y perlas orientales".⁷

Pero la paciencia de Don Martín "El Gitano" tuvo un límite. Un día se cansó de la sangría económica impuesta por su amante y familiares, y se negó a darles más dinero. Además, su negativa coincidió con que, muerto el Duque, su padre, el hermanastro de Don Martín también se cansó de las estafas y malversaciones del Licenciado Cervantes, y le cortó todas las "subvenciones" a que estaba acostumbrado.

Acosado por estas circunstancias, el abuelo de Cervantes concibió una estrategia legal: hizo que, el 2 de abril de 1532, su hija -haciéndose pasar por menor de edad- se presentara ante el alcalde ordinario de Guadalajara con la petición de que se le designase un curador, y que éste embargara los bienes de los fiadores de don Martín "El Gitano". Su estrategia falló, porque los interesados burlaron el embargo. Pero el abuelo de Cervantes, terco leguleyo al fin, se enfadó y acusó de parcialidad al alcalde Cañizares, que -en respuesta- le mandó encarcelar en su propia casa, e inició los trámites para demandarle ante su majestad o ante la Cancillería de Valladolid. "El Gitano" y su hermanastro, el Duque Iñigo, aprovecharon la circunstancia y acusaron al viejo abogado de tercería con su hija, cuya honra había vendido por 600.000 maravedíes, dejando voluntariamente que la muchacha se amancebara con el clérigo, de quien tuvo un hijo.⁸

El licenciado Cervantes contestó al ataque formulando acusaciones de cohecho contra los justicias de Guadalajara por venderse a la familia del Duque del Infantado. Pero Don Martín reaccionó con violencia, y el abogado, por miedo al vengativo gitano, huyó de Guadalajara y se acogió a la protección del Arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca. Finalmente, la familia Mendoza llevó el asunto al alto tribunal de Valladolid y el Licenciado Cervantes acabó en la cárcel de esa ciudad el 29 de julio de 1532. Pero el viejo abogado siguió revolviéndose astutamente, y logró que el tribunal de Valladolid anulara la decisión de los alcaldes de Guadalajara, le absolvieran de todo delito personal y condenaran a los fiadores de "El Gitano" al pago de los 600.000 maravedíes de la inicial demanda. Como respuesta, "El Gitano" y la casa de los Mendoza iniciaron una verdadera persecución, utilizando incluso al Santo Oficio, aunque no lograron que la Inquisición tomara acción contra el experimentado abogado.⁹

A partir de entonces, empiezan las desventuras y empobrecimiento de

⁷ Cfr. "Cervantes y los Gitanos", op. cit. p. 167.

⁸ Cfr. "Cervantes y los Gitanos", op. cit. pp. 168-169.

⁹ Cfr. "Cervantes y los Gitanos", op. cit. p. 170.

una familia que, en tiempos, gozó de toda la preponderancia que le daba su relación con la casa del Infantado. No obstante, María de Cervantes, la antigua querida del Arcediano, continuó viviendo con cierto lujo, gracias a los 600.000 maravedíes conseguidos en el infame pleito. Entre otros bienes, con esos dineros compró varias propiedades en Alcalá. Don Juan, su padre, se separó de su mujer y se trasladó a Córdoba. El hijo mayor de la familia, Juan, murió pronto, y el segundo, Rodrigo, -padre de Cervantes- por su sordera no logró ser médico como quería, y hubo de conformarse con ser cirujano practicante y empírico, poco más que barbero. Se casó con Leonor de Cortinas y vivieron en una casa de Alcalá, propiedad de su hermana María. En esa casa nacería Cervantes. Una casa cuyo sostén económico era la riqueza de Doña María, una gran ayuda por bastante tiempo, aunque sus dineros no pudieron evitar la ruina y encarcelamiento del padre de Cervantes y la ulterior época de privaciones. De modo que, durante toda la niñez de Cervantes, la influencia familiar de la antigua querida de "El Gitano" fue considerable, y nuestro autor aprendió de ella la historia y costumbres gitanas: la danza al son del pandero, el recitado de romances, el arte del *penar bahí* o decir la buenaventura, la historia del arcediano, la exaltación de las costumbres gitanas y -a la par- los excesos de su conducta.¹⁰

2. Preciosa, "La Gitanilla": encuentro y contraposición de dos mundos

Esos antecedentes gitanos de Miguel de Cervantes explican su conocimiento del mundo gitano, y le permiten contraponer magistralmente su modo de vida y su concepción moral con los modos de vida y la concepción moral de la España tradicional de su tiempo. Cervantes combina una clara postura ante los excesos de la moral (¿) gitana¹¹ con una cierta simpatía por la raza misma y algunas manifestaciones de su modo de vivir. Así con ocasión del "noviciado gitano" de Andrés, se declara: "De todo lo que había visto y oído, y de los ingenios de los gitanos quedó admirado Andrés, y con propósito de seguir y conseguir su empresa sin entremeterse en sus costumbres, o, a lo menos, excusarlo por todas las vías que pudiese, pensando exentarse de la jurisdicción de obedecellos en las cosas injustas que le mandasen a costa de su dinero".¹² Y en otro lugar, pondrá las siguientes palabras en boca de Preciosa: "Los ingenios de las gitanas van por otro norte que los de las demás gentes: siempre se adelantan a sus años; no hay gitano necio, ni gitana lerda; que como el sustentar su vida consiste en ser agudos, astutos y embusteros despabilan el ingenio a cada paso, y no dejan que críe moho en ninguna manera".¹³

Este combinarse de simpatía vital y rechazo de lo negativo se encarna magníficamente en la figura de Preciosa, "La Gitanilla". Es verdad que se trata de una pintura excesivamente perfecta:

¹⁰ Cfr. "Cervantes y los Gitanos", op. cit. pp. 172-174.

¹¹ Nada más empezar la novela ya los pinta de ladrones: "Parece que los gitanos y gitanas sólo nacieron en el mundo para ser ladrones: nacen de padres ladrones, crianse con ladrones, estudian para ladrones, y finalmente, salen con ser ladrones corrientes y molientes a todo ruedo, y la gana del hurtar y el hurtar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte" Miguel de Cervantes Saavedra, *Novelas Ejemplares I*, Espasa-Calpe. Madrid, 1966, p. 3. Esta edición contiene *La Gitanilla*, *Rinconete y Cortadillo* y *La ilustre fregona*.

¹² Cfr. *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, p. 76.

¹³ Cfr. *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, p. 24.

Cuando Preciosa el panderete toca
 Y hierre el dulce son los aires vanos,
 Perlas son las que derrama con las manos;
 Flores son que despide de la boca.¹⁴

Sin embargo, Cervantes supo hacer de La Gitanilla una figura encantadora, "sin abusar del pastel en la acuarela":

Y tal es mi Preciosa
 Que es lo menos que tiene ser hermosa:
 Dulce regalo mío
 Corona del donaire, honor del brío.¹⁵

Preciosa es un arquetipo ideal para la comunicación de las ideas que laten detrás de la novela, porque aprecia a los gitanos -"no hay gitana lerda", dirá- y a la vez es capaz de rechazar sus ideas y costumbres cuando las considera reprobables: "Yo no me rijo por la bárbara e insolente licencia que estos mis parientes se han tomado de dejar las mujeres, o castigarlas cuando se les antoja".¹⁶

Pero..., resulta que el personaje creado para hacer de gozne de toda la contraposición moral es una gitana que realmente no es gitana: ...ella es Costanza Meneces..., robada en los primeros albores de su vida por una vieja gitana.¹⁷ Luego...¿será la concepción moral algo ligado en cierto modo a la sangre? ¿Por qué, habiendo recibido la misma educación que las demás gitanas, expuesta a las mismas influencias, viviendo la misma vida, por qué Preciosa rechaza concepciones aceptadas con normalidad por todos "los suyos?"

En mi opinión, Cervantes transmite con delicadeza, a través de la anécdota novelada, una convicción: "hay que acudir al recurso literario de una niña robada, porque sería imposible que un gitano de verdad rechace esos elementos de su modo de vivir". Hay un cierto fatalismo racista, que al mismo tiempo es disculpa. No hay prejuicio, sino fatalismo: "¿Ven estas muchachas mis compañeras, que están callando y parecen bobas? Pues éntrenles el dedo en la boca y tíentenles los cordales, y verán lo que verán. No hay muchacha de doce que no sepa lo que de veinte y cinco, porque tienen por maestros y preceptores al diablo y al uso, que les enseña en una hora lo que habrían de aprender en un año".¹⁸ Pero ese reconocer los defectos raciales de los gitanos, no es prejuicio, porque Cervantes no tiene los ojos ciegos para los defectos de su propio mundo, no gitano. Así, Preciosa es consciente que en el otro lado -en el de los payos- no faltan los desvíos: "Mucho sabes, Preciosa -dijo el Teniente-. Calla, que yo daré traza que sus Majestades te vea porque eres pieza de reyes. Querranme para truhana -respondió Preciosa-, y yo no lo sabré ser, y todo irá perdido. Si me quisiesen para discreta, aun llevarme hían; pero en algunos palacios más medran los truhanes que los discretos. Yo me hallo bien con ser gitana y pobre, y corra

¹⁴ Cfr. *Novelas...* op. cit *La Gitanilla*, p. 59.

¹⁵ Cfr. *Novelas...* op. cit *La Gitanilla*, p. 103.

¹⁶ Cfr. *Novelas...* op. cit *La Gitanilla*, p. 72.

¹⁷ Cfr. William H. Clamurro "Value and Identity in *La Gitanilla*", *Journal of Hispanic Philology*, 1989. Vol. XIX, number 1, donde contraponen los dos esposales: el gitano y el que preparan los "reales" padres de Preciosa cuando descubren que es su hija.

¹⁸ Cfr. *Novelas...* op. cit *La Gitanilla*, p. 103.

la suerte donde el cielo quisiere".¹⁹

3. Verdad y libertad, piedras de contraste de los dos mundos

Américo Castro puso de manifiesto cómo Cervantes vivió en cierto modo embargado por una especie de dualismo espiritual. Era hombre del Renacimiento, discípulo de Erasmo y Castiglione, y a la par era hombre de la Contrarreforma, que luchó continuamente contra el espíritu pagano del renacimiento.²⁰ Esa dualidad aparece singularmente perfilada en la contraposición del concepto de la libertad según el ideal cristiano y el concepto de la libertad en la vida gitana, una libertad pragmática, naturalista, quasi animal, que parece anclada en la ley del más fuerte, pero que no deja de tener cierto encanto.

Toda la concepción cristiana de la libertad se apoya en aquellas palabras del Evangelio: *Veritas liberabit vos*.²¹ En síntesis, la descripción de ese ideal de libertad podría ser el siguiente. La libertad consta de tres posibles elementos: En primer lugar, *la intensidad del querer* (en palabras castizas: "querer con toda la fuerza del corazón"). En segundo lugar, *la ausencia de toda coacción* ("quiero algo porque me da la gana, no poque nadie me obliga"). En tercer lugar *la posibilidad de elegir bienes diversos*: el típico: "Prefiero esto".²² Como se verá, Cervantes conoce bien el tema, porque prácticamente en sus obras encontramos una referencia literaria a cada uno de esos aspectos.²³

De los tres elementos citados, el más importante es el primero: la intensidad del querer, que es lo que hace libre al ser racional. El hombre es libre porque decide, porque "quiere" querer, como contrapuesto al instinto necesario. Decisión de querer que ni la más fuerte coacción exterior puede quitar: con toda la fuerza del mundo nadie puede "hacerme querer" lo que no quiero. Así declarará Preciosa: "La mujer que se determina a ser honrada entre un ejercito de soldados lo puede ser",²⁴ y en otro lugar: "Conmigo ha de andar siempre la libertad desenfadada" o "Puesto que estos señores legisladores han hallado por sus leyes que soy tuya, y que por tuya te me han entregado, yo he hallado por la ley de mi voluntad, que es la más fuerte de todas, que no quiero serlo si no es con las condiciones que antes de que aquí vinieses entre los dos concertamos" (...) "Estos señores bien pueden entregarte mi cuerpo; pero no mi alma, que es libre, y nació libre, y ha de ser libre en tanto que yo quisiere".²⁵

Sin embargo, el segundo elemento, la ausencia de coacción externa es condición *sine qua non* para el ejercicio de la libertad externa:

"¡ Desdichada de la vida
a términos reducidas
que busca con ceguedad
en la prisión libertad

¹⁹ Cfr. *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, p. 33-34.

²⁰ Américo Castro. *El pensamiento de Cervantes*. Madrid, 1925, p. 84

²¹ Evangelio de San Juan 8,32.

²² Sobre una exposición sistemática de la concepción clásica sobre la libertad en el cristianismo occidental cfr. Rafael Gómez Pérez, *Metafísica*. Magisterio Español. Madrid, 1985, pp. 35 y ss.

²³ Una buena síntesis de ideas cervantinas sobre la libertad puede encontrarse en Luis Rosales, *Cervantes y la libertad (La libertad soñada)*. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid 1960, p. 590 y ss.

²⁴ Cfr. *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, p. 42.

²⁵ Cfr. *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, p. 71.

y en lo imposible salida!".²⁶

Junto a la cautividad material, la cautividad de las conveniencias, chismorreos y convenciones sociales: "Pasé a Italia y Alemania y allí me pareció que se podía vivir con más libertad porque sus habitantes no miran en muchas delicadezas: cada uno vive como quiere, porque la mayor parte de ella se vive con libertad de conciencia".²⁷

Pero siendo dura la cautividad externa, la libertad exterior es la única que puede perderse por culpa de otro:

"Vi que volaban los tiempos
y que encerraban las rejas
el cuerpo, más no el deseo
que es libre y muy mal se encierra".²⁸

El tercer elemento: la posibilidad de elección entre bienes diversos es sólo circunstancia y manifestación de la libertad, no-esencia de la libertad. Por ejemplo, una chica puede estar enamorada con todas sus fuerzas sólo de un chico, y, al quererlo con todas sus fuerzas, sin plantearse una elección entre varios, es más libre que la que conoce a varios y todos le gustan un poco. Esta última puede elegir entre esos, pero en realidad la fuerza de su querer, su libertad, es menor que la de la otra, aunque la posibilidad de elección sea más amplia. Esta idea la refleja literalmente en una de sus novelas: "Sólo una voluntad, ¡oh Persiles!, he tenido en mi vida, y esa habrá dos años que te la entregué, no forzada, sino de mi libre albedrío; la cual tan entera y firme está agora como el primer día que te hice señor de ella; la cual, si es posible que se aumente, se ha aumentado y crecido entre los muchos trabajos que hemos pasado".²⁹

Concebida la libertad primaria y esencialmente como intensidad del querer, dado que el hombre siempre quiere "lo bueno", lo que considera "bueno" para él, la libertad depende de la verdad, en el sentido de que sólo cuando la inteligencia conoce de verdad la realidad (el verdadero bien, y no una ilusión mentirosa, "algo pensado como bueno, pero que en realidad no lo es"), sólo entonces el hombre ejerce de verdad la libertad. En ese sentido, la libertad absoluta sólo es posible cuando salgamos de la limitación del conocimiento terreno. Idea de la que se hace eco Cervantes en *La Gran Sultana*:

Mártir soy en el deseo
y aunque por agora duerma
la carne frágil y enferma
en este maldito empleo,
espero en la luz que guía
al cielo al más pecador
que ha de dar su resplandor
en mi tiniebla algún día,
y desta cautividad

²⁶ Miguel de Cervantes Saavedra, *Novelas Ejemplares II*, Espasa-Calpe. Madrid, 1966. pp. 5 y ss. Cfr. *El Gallardo Español*, 59.

²⁷ Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Espasa-Calpe. Clásicos Castellanos. Madrid, 1966. pp. 5 y ss.

²⁸ *Novelas...* op. cit. *El Gallardo Español*, 96.

²⁹ *Novelas...* op. cit. *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, II-203.

adonde reino ofendida
me llevará arrepentida
a la eterna libertad.³⁰

Pero hay otro aspecto más, que liga libertad y justicia a través de la verdad. En efecto, la verdad, al reconocer la igualdad esencial de los hombres como seres de fines, lleva a la justicia, porque enseña que, por mucha fuerza que yo tenga, por mucho poder que yo tenga, nunca puedo emplearlos para apartar a otro del logro de su fin. Consecuentemente, respetaré los medios que cada uno necesita para el logro de su fin: daré a cada uno lo suyo, lo que le pertenece para el logro de su fin. Sólo cuando el hombre ignora esa verdad puede someter malamente a otros. Así lo muestra Cervantes en un pasaje del Quijote, haciendo ver que sólo un entendimiento corrompido puede quitar la libertad a otros: "Canalla, *malvada y peor aconsejada*, dejad en su libertad y libre albedrío a la persona que en esa fortaleza tenéis oprimida, alta o baja, de cualquier suerte o calidad que sea; que yo soy Don Quijote de La Mancha, llamado el Caballero de Los Leones por otro nombre, a quien está reservada por orden de los altos cielos el dar fin felice a esta aventura".³¹

Partiendo de esta base, la moral gitana, tal como es presentada en la novela, supone necesariamente una concepción de la libertad y la justicia totalmente opuesta, por cuanto se declara que la verdad y la mentira no existen como realidades contrapuestas: "Del sí al no no hacemos diferencia cuando nos conviene".³²

Para el gitano no hay diferencia entre la verdad y la mentira, o lo que es lo mismo, la realidad nunca impone su peculiar bondad al querer. Con lo cual la elección de la libertad, no es la del bien -en sentido moral-, sino la de la apetencia: "Para nosotros se crían las bestias de carga en los campos y se cortan las faltriqueras en las ciudades. No hay águila, ni ninguna otra ave de rapiña que más presto se abalance a la presa que se le ofrece, que nosotros nos abalanzamos a las ocasiones que algún interés nos señalen".³³

Consecuentemente, no hay respeto a la propiedad, a la justicia, a lo suyo de cada uno. Por eso roban con toda paz "y, de noche hurtamos, o, por mejor decir, avisamos que nadie viva descuidado de mirar donde pone su hacienda".³⁴ Es más, la caridad se considera una debilidad incompatible con su modo de vida. Así, cuando el pretendiente de Preciosa decide indemnizar con su dinero a los labradores afligidos, el viejo gitano le reprende: "...que era contravenir a sus estatutos y ordenanzas que prohibían la entrada a la caridad en sus pechos, la cual, en teniéndola, habían de dejar de ser ladrones, cosa que no les estaba bien en ninguna manera".³⁵

Sin embargo, hay aspectos de la libertad que los gitanos saben vivir muy bien: cierta falta de esclavitud por las cosas de la tierra: "Porque la libre y ancha vida nuestra no está sujeta a melindres ni a muchas ceremonias".³⁶

Es como un cierto estoicismo y libertad interior, sólo que -en vez de estar fundada en el aprecio de bienes superiores, supernaturales- está fundada en la decisión de no dejarse atar por nada fuera de su mundo: "Con

³⁰ *Novelas...* op. cit. *La Gran Sultana*, 185.

³¹ *El Ingenioso hidalgo...* op. cit., II- XXIX

³² *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, p. 68.

³³ *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, p. 69.

³⁴ *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, p. 69.

³⁵ *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, p. 76.

³⁶ *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, p. 66.

éstas y otras leyes y estatutos nos conservamos y vivimos alegres; somos señores de los campos, de los sembrados, de las selvas, de los montes, de las fuentes y de los ríos: los montes nos ofrecen leña de balde; los árboles frutas; las viñas uvas (...) Para nosotros las inclemencias del cielo son oreos, refrigerio las nieves, baños las lluvias (...) nuestra ligereza no la impiden grillos, ni la detienen barrancos, ni la contrastan paredes; a nuestro ánimo no le tuercen cordeles, ni le menoscaban garruchas, ni le ahogan tocas, ni le doman potros (...) No nos fatiga el temor de perder la honra, ni nos domina la ambición de acrecentarla, ni sustentamos bandos, ni madrugamos a dar memoriales, ni a acompañar magnates, ni a solicitar favores (...) un mismo rostro hacemos al sol que al yelo, a la esterilidad que a la abundancia".³⁷

4. Un peculiar aspecto de la libertad gitana: maltrato de la mujer

Una consecuencia de esa especie de contradictoria e infundada concepción de la libertad es la actitud hacia las mujeres, que son medidas por un rasero distinto, como el único objeto de propiedad particular: "Pocas cosas tenemos que no sean comunes a todos, excepto la mujer o la amiga, que queremos que cada una sea del que le cupo en suerte. Entre nosotros así hace divorcio la vejez como la muerte: el que quisiere puede dejar la mujer vieja, como él sea mozo, y escoger otra que corresponda al gusto de sus años".³⁸ Y poco antes se dice: "Nosotros guardamos inviolablemente la ley de la amistad: ninguno solicita la prenda del otro; libre vivimos de la amarga pestilencia de los celos. Entre nosotros aunque hay muchos incestos, no hay ningún adulterio; y cuando le hay en la mujer propia, o alguna bellaquería en la amiga, no vamos a la justicia a pedir castigo: nosotros somos los jueces y los verdugos de nuestras esposas y amigas; con la misma facilidad las matamos y las enterramos por las montañas y desiertos como si fueran animales nocivos: no hay parientes que las vengue, ni padre que nos pida su muerte. Con este temor y miedo ellas procuran ser castas y nosotros, como hemos dicho, vivimos seguros".³⁹

Esa castidad de la mujer es como un valor cara a la apreciación del hombre, que si se pierde hace a las mujeres "inservibles". Según Starkie los gitanos dan una gran importancia a lo que llaman en caló *lacha ye drupos*, o castidad del cuerpo. Para ellos sólo la castidad corporal tiene importancia. La obscenidad en el mirar, chistes, gritos, etc. es para ellos totalmente irrelevante, hasta el punto de que puede darse el caso de una gitana que baila provocativamente en un cabaret, pero detrás de una cortina se esconde la madre, la *dai*, una gitana fea, sucia y tuerta que vigila incesante a su hija provocadora para que no tenga problemas de perder la *lacha ye drupos*.⁴⁰ Esa mentalidad la explica muy bien Preciosa "Una sola joya tengo, que la estimo en más que la vida, que es la de mi entereza y virginidad...; flor es la de la virginidad, que, a ser posible, aun con la imaginación no había de dejar ofenderse. Cortada la rosa del rosal, ¿con qué brevedad y facilidad se marchita! Este la toca, aquel la huele, el otro la deshoja y, finalmente, entre las manos rústicas se deshace".⁴¹

Pero Preciosa da un paso más allá de la mentalidad gitana, que admite "la amiga". Ella considera que sólo al matrimonio ha de ceder ese bien de la

³⁷ *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, pp. 67-70.

³⁸ *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, pp. 66-67.

³⁹ Cfr. *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, p. 67.

⁴⁰ "Cervantes y los..." art..cit. p. 179.

⁴¹ *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, p. 37.

virginidad:⁴² "Si vos, señor, por sola esta prenda venís, no la habéis de llevar sino atada con las ligaduras y lazos del matrimonio; que si la virginidad se ha de inclinar, ha de ser a este santo yugo; que entonces no sería perderla, sino emplearla en ferias que felices ganancias prometen".⁴³ Cervantes, normalmente moralista, siempre alaba el matrimonio y se opone al divorcio: "Entre casados de honor, cuando hay pleito descubierto, más vale el peor concierto que no el divorcio", había declarado en otro lugar.⁴⁴ No es de extrañar que aquí, Cervantes -por boca de Preciosa, como antes vimos- rechace esta moralidad peculiar de los gitanos que pueden dejar mujer porque es vieja: "Yo no me rijo por la bárbara e insolente licencia que estos mis parientes se han tomado de dejar las mujeres, o castigarlas cuando se les antoja; y como yo no pienso hacer cosa que llame al castigo, no quiero tomar compañía que por su gusto me deseche".⁴⁵

En definitiva, *La Gitanilla* es una novela corta donde se dibujan magistralmente los elementos esenciales del mundo gitano; con una yuxtaposición de simpatía y reprobación que se explican mucho mejor si se tienen presentes la intención moralizadora de Cervantes y el antecedente de su relación familiar con el mundo gitano.

* * *

Dr. Mary C. Iribarren
 Professor. Spanish Linguistics
 Director of Language and Culture Program
 Soka University of America
 1 University Dr., Aliso Viejo, CA 92656, USA
 Phone: 949-480-4022
 E-mail: miribarren@soka.edu

⁴² Sobre la concepción del matrimonio en Cervantes, cfr. Forcione, Alban K. "Cervantes's *La Gitanilla* as Erasmanian Romance", Chapter 2. En *Cervantes and the humanist vision*, Princeton, 1982.

⁴³ *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, p. 39.

⁴⁴ Cfr. E.C. Riley, *Cervantes's Theory of the Novel*. Oxford 1962. pp. 85-90 sobre la intención moralizadora de Cervantes. Por contraste, Francisco Márquez Villanueva, "La buena ventura de Preciosa" *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1985-86 XXXIV, núm. 2, ofrece una visión totalmente distinta de Cervantes: picaresca y orientada al equívoco sexual.

⁴⁵ *Novelas...* op. cit. *La Gitanilla*, pp. 66-67.